



La Guardia Civil y la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones firman un acuerdo para la utilización de la aplicación de Cita Previa

- Ha sido firmado por el Director General del Cuerpo, Arsenio Fernández de Mesa, y por el Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Domingo Javier Molina Moscoso
- Esta aplicación facilitará los trámites de los ciudadanos en las Intervenciones de Armas y Explosivos de la Guardia Civil

23 de febrero de 2.016.- El Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, y el Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Domingo Javier Molina Moscoso, han firmado hoy en la sede de la Dirección General de la Guardia Civil un acuerdo de colaboración para la implantación de una aplicación de cita previa facilitando al ciudadano las gestiones en las Intervenciones de Armas y Explosivos de la Guardia Civil.

También han estado presentes en esta firma el Teniente General Director Adjunto Operativo de la Guardia Civil, Cándido Cardiel Ojer y el Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, Domingo Guzmán Caballero.

Este acuerdo tiene como objetivo mejorar los trámites que tienen que realizar los ciudadanos para la obtención de los diferentes permisos en la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



GUZMÁN EL BUENO, 110
28071 - MADRID
TEL: 91 514 60 10
FAX: 91 514 60 14





Esta aplicación constará de 2 módulos de funcionalidad diferenciada:

- PCP: Administración de citas y obtención de citas por vía telefónica.
- ICP: Obtención de citas por internet

PCP: Administración de citas y obtención de citas por vía telefónica

Se ofrecerá a los ciudadanos la asignación de citas cuando estas sean solicitadas por vía telefónica o presencialmente en las oficinas.

ICP: Obtención de citas por internet

Esta aplicación permitirá al ciudadano obtener citas a través de internet donde podrá seleccionar una provincia en la que quiera realizar dicho trámite y, una vez seleccionada esa provincia, podrá elegir entre los trámites disponibles en internet para la misma.

También permitirá al usuario solicitar citas, consultar las confirmadas y en su caso, anular las mismas. Asimismo, la información estará disponible en los siguientes idiomas, para permitir la navegación multiidioma del ciudadano en la aplicación de cita previa de internet:

- o Castellano
- o Catalán
- o Gallego
- o Euskera
- o Inglés

Para más información pueden dirigirse al Gabinete de Prensa de la Guardia Civil en el teléfono 91 514 6010.

